



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



CONVOCATORIA DE OFERENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
AÑO LECTIVO 2025

CONSIDERACIONES GENERALES

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS, CANALES Y CANALETAS DE LAS SEDES A Y B, ASDCRITAS AL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, PREVISIÓN FRENTE A LA AFECTACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA POR GOTERAS, TAPONAMIENTOS Y REBOSAMIENTOS DE AGUAS LLUVIAS, PREVENCIÓN DEL RIESGO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2025.

FECHA DE APERTURA: **DÍA:** 16 **MES:** 09 **AÑO:** 2025 **HORA** 7:00 Am

FECHA DE CIERRE: **DÍA:** 22 **MES:** 09 **AÑO:** 2025 **HORA** 4:00 Pm

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$ 12.000.000,0

GENERALIDADES QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:

1. Carta de presentación de la propuesta
 2. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
 - a. Valor de la oferta.
 - b. Forma de pago contra entrega. (No se permite el giro de anticipos)
 - c. Plazo (15 días)
- Nota:** La propuesta debe estar firmada por el oferente (No subsanable)
3. Aportar Fotocopia del documento de identidad
 4. Aportar Fotocopia del RUT y/o Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 60 días.
 5. Aportar certificado de antecedentes: Contraloría, Procuraduría, Policía y Medidas Correctivas.
 6. Aportar formato firmado con autorización a la Institución Educativa para la revisión de antecedentes y medidas correctivas.
 7. Causales de rechazo de propuestas: La Institución Educativa establecerá los parámetros y especificaciones técnicas a tener en cuenta por los oferentes, para ello deberán realizar el análisis detallado al cuadro de actividades y cantidades suministrado por la misma entidad, el cual debe ser diligenciado guardando de forma estricta el orden y por ningún motivo se podrá alterar, salvo el caso de imprevistos acontecidos en el transcurso de la ejecución de las actividades objeto del contrato y previa intervención del responsable de la supervisión delegado por la Institución Educativa; por tanto, aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma las siguientes:
 - a. Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
 - b. Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
 - c. Entregar la propuesta en día, hora y lugar diferente al señalado en el cronograma.
 - d. No establecer valor económico en su propuesta.
 - e. No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.
 - f. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
 - g. Estar inhabilitado para contratar con entidades públicas (Certificación: Contraloría, procuraduría, antecedentes judiciales, medidas correctivas y el de inhabilidades de delitos sexuales que descargará la institución en el momento de la evaluación).
 - h. Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria.

Nota: El literal **a** del numeral **2**, por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación, ni en su contenido.

8. Proceso para Legalización:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



Para que el contrato se entienda legalizado y por consiguiente pueda empezar a ejecutarse el contratista seleccionado tendrá tres (03) días como plazo contados a partir de la adjudicación, y deberá cumplir con los siguientes requisitos dependiendo de si es persona natural o jurídica.

- a. Constituir las pólizas que se establezcan en el contrato como prenda de garantía para el fiel cumplimiento del objeto contratado.
- b. Firma de las partes.
- c. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del Contratista.

9. Proceso para el Cierre y Liquidación del Contrato:

- a. Pago de aportes al sistema de Pensiones, Salud y ARL (Si es persona natural deberá efectuar el pago a nombre propio según la actividad a contratar y si es persona jurídica deberá adjuntar la planilla de pago como empleador). De otra parte, no se aceptará la certificación como beneficiario del SISBEN.
- b. Para la liquidación del contrato el contratista deberá aportar el % establecido por estampillas así:
 - Estampilla Pro-hospital Departamental 2%
 - Estampilla Pro-desarrollo Científico 1%
 - Estampilla Adulto Mayor 2%
 - Tasa Pro-deporte y Recreación 2% se descuenta en el momento del pago de retenciones en la fuente y reteica de acuerdo al objeto del contrato.
- c. No se efectuarán pagos en efectivo, ni con cheques. Tampoco se permite el giro de anticipos por sugerencia de los entes de control. La Institución hará la transferencia o giro electrónico desde la cuenta maestra a la cuenta registrada por el contratista en el momento de la firma del contrato. Tampoco se podrá girar a terceros, tan solo al primer beneficiario previo descuento de los impuestos de Ley según (Persona Natural o Jurídica).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS, CANALES Y CANALETAS DE LAS SEDES A Y B, ASDCRITAS AL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, PREVISIÓN FRENTE A LA AFECTACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA POR GOTERAS, TAPONAMIENTOS Y REBOSAMIENTOS DE AGUAS LLUVIAS, PREVENCIÓN DEL RIESGO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2025.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS, CANALES Y CANALETAS SEDE A, BLOQUES A, B Y C, INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	LIMPIEZA GENERAL DE CUBIERTAS SEDE A, BLOQUES A, B Y C, BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE HOJAS, TALLOS, RAMAS O DESECHOS; LAVADO GENERAL CON HIDROJET Y APLICACIÓN DE TAPAGOTERAS EN AMARRES Y SILICONA PARA UNIONES DE CANALES DEL ETERNIT. INCLUYE: ANDAMIOS, ARNÉS, LÍNEA DE VIDA, TABLONES, LASOS Y HERRAMIENTA MENOR.	GL	1,0		
2	LIMPIEZA GENERAL DE CANALES METÁLICAS Y DE CONCRETO, MEDIANTE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE HOJAS, TALLOS, RAMAS O DESECHOS; LAVADO GENERAL CON HIDROJET Y APLICACIÓN DE IMPERMEABIZANTE EPÓXIDO.	ML	159,5		
3	LIMPIEZA GENERAL DE PLACAS EN CONCRETO, MEDIANTE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE HOJAS, TALLOS, RAMAS O DESECHOS; LAVADO GENERAL CON HIDROJET Y APLICACIÓN DE IMPERMEABIZANTE (RESINA).	UND	3,0		
4	PODA DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN, EMBALADO, CARGUE, RETIRO Y TRANSPORTES DE MATERIAL ORGÁNICO EN GENERAL (HOJAS, RAMAS Y TALLOS) QUE SE GENEREN DE TODO EL PROCESO DE MANTENIMIENTO APLICADO A LAS CUBIERTAS, CANALES Y CANALETAS.	ÁRBOL	6,0		
SUBTOTAL OBRA DE MANTENIMIENTO SEDE A					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS, CANALES Y CANALETAS SEDE B, BLOQUES A, B, C Y CANCHA MULTIFUNCIONAL, INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	LIMPIEZA GENERAL DE CUBIERTAS SEDE B, BLOQUES A, B, C (TEJA ETERNIT) Y CANCHA MULTIFUNCIONAL (TEJA ACEROLIT), INCLUYE: BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE HOJAS, TALLOS, RAMAS O DESECHOS; LAVADO GENERAL CON HIDROJET Y APLICACIÓN DE TAPAGOTERAS EN AMARRES Y SILICONA PARA UNIONES DE CANALES DEL ETERNIT, ANDAMIOS, ARNÉS, LÍNEA DE VIDA, TABLONES, LASOS Y HERRAMIENTA MENOR.	GL	1		
2	LIMPIEZA GENERAL DE CANALES METÁLICAS Y DE CONCRETO, MEDIANTE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE HOJAS, TALLOS, RAMAS O DESECHOS; LAVADO GENERAL CON HIDROJET Y APLICACIÓN DE IMPERMEABIZANTE EPÓXIDO.	ML	88		
3	PODA DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN, EMBALADO, CARGUE, RETIRO Y TRANSPORTES DE MATERIAL ORGÁNICO EN GENERAL (HOJAS, RAMAS Y TALLOS) QUE SE GENEREN DE TODO EL PROCESO DE MANTENIMIENTO APLICADO A LAS CUBIERTAS, CANALES Y CANALETAS.	ÁRBOL	2		
SUBTOTAL OBRA DE MANTENIMIENTO SEDE B					

VALOR TOTAL MANTENIMIENTO SEDES A Y B	12.000.000
--	-------------------

El plazo para la ejecución del contrato es de quince (15) días para la obra de mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas, canales y canaletas, año 2025.

Original Firmado
Jorge Iván Osorio Rector
Rector

EFICIENCIA CON CALIDAD HUMANA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE OFERENTES, RECEPCIÓN Y CIERRE DE
PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 09 - 000003 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS, CANALES Y CANALETAS DE LAS SEDES A Y B, ASDCRITAS AL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, PREVISIÓN FRENTE A LA AFECTACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA POR GOTERAS, TAPONAMIENTOS Y REBOSAMIENTOS DE AGUAS LLUVIAS, PREVENCIÓN DEL RIESGO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2025.

FECHA DE APERTURA: **DIA:** 16 **MES:** 09 **AÑO:** 2025 **HORA** 7:00 Am

FECHA DE CIERRE: **DIA:** 22 **MES:** 09 **AÑO:** 2025 **HORA** 4:00 Pm

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$ 12.000.000,0

N°	FECHA	OFERENTE	NIT	PROPUESTA (SOBRE SELLADO- CANTIDAD)	FIRMA

FUNCIONARIO RECEPTOR

Se cierra con (____) oferentes inscritos, siendo las 4:00p.m. del ____ de _____ de 2025.

Pagadora